TRAMITADO

Fecha 16 ABR 2014



Ordena pago de honorario a Perito Judicial que se indica. Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH.
Nº de Contrato SAFI 121155

Santiago, 16 ABR 2014

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 199

VISTOS:

La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 8 7 , de fecha 0 C ABR 2014 , y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1°.- PÁGUESE al Perito Judicial Eduardo Alejandro Silva Aracena, la suma que le corresponde percibir a título de honorario por efectuar el informe pericial en la causa contenciosa que se detalla en la boleta cuyo pago se ordena.
- 2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría.

CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C-1810-2013	1° J.C. Valparaíso	101	29-03-2014	1.333.333
C-1992-2013	2° J.C. de Valparaíso	102	27-03-2014	1.000.000

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.-(\$2.333.333.-), con cargo al compromiso de fondos N° 5024 de fecha 20 de Febrero de 2014 y a la asignación presupuestaria L.P.2014 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ASSIFSMICCR Proceso Piscalía Nº 76 99086

> VISAD VISAD SANCHEZ GARCIA HUIDGARON Fiscal Nacional

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS